

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG- CR/0001
	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE	Pág. 1 de 2 28/03/2025

Galletas Gullón S.A. y todas sus sociedades dependientes (en adelante “**Gullón**”) es consciente de que la comunicación responsable de las empresas es uno de los pilares del futuro desarrollo de las Directivas y Reglamentos de la Unión Europea y de las oportunidades de las mismas para reforzar el papel activo hacia una economía con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, promoviendo diferentes iniciativas orientadas a su incorporación y desarrollo en el ámbito empresarial.

A este respecto, Gullón tiene, entre otros, como pilares fundamentales la cercanía, transparencia y honestidad con todos nuestros grupos de interés. Por ello, con esta Norma queremos comprometernos en el cumplimiento de las Directivas Europeas (así como sus futuras transposiciones) en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y una mayor información y transparencia, en las comunicaciones o publicaciones que se realicen, o bien a través de redes sociales o webs tanto nacionales como internacionales donde Gullón comercialice sus productos en cualquier soporte producto, embalaje, publicidad, Promoción en el Lugar de Venta, y otros canales.

A través de esta Política, se pretende el efectivo cumplimiento de la normativa, garantizando una mejora en la protección de los derechos de los grupos de interés, fomentando las decisiones respetuosas con el medio ambiente y la sociedad, promoviendo la comunicación responsable.

Este compromiso con los derechos de nuestros grupos de interés atañe y aplican al Órgano de Administración, el Comité de Dirección y a los trabajadores de la misma. Únicamente mediante la asunción y difusión de esta Política y el cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos en todas las actividades podremos alcanzar los objetivos.

Galletas Gullón, en muestra de su firme compromiso, determina que cualquier producto con marca Gullón deberá seguir esta Política, y propondrá extender a cualquier producción para terceros, manteniendo el criterio de que si el cliente opte por otros estándares deberá comprometerse con la total indemnidad de Gullón al respecto.

Para la consecución de estos objetivos, Galletas Gullón asume los siguientes compromisos:

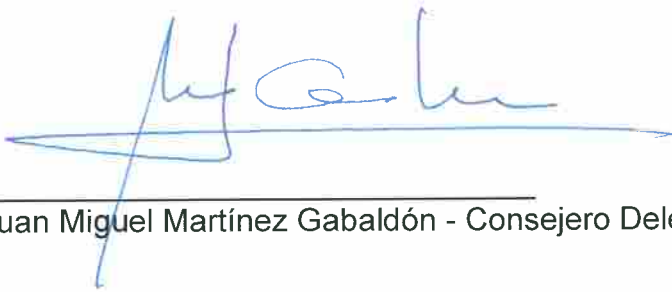
- Proporcionar información de forma clara, pertinente y fiable a los grupos de interés, especialmente en lo que respecta a las declaraciones, afirmaciones, alegaciones, pictogramas, sellos relacionados con argumentos ambientales, sociales, así como distintivos de sostenibilidad en los mismos, aspectos nutricionales de los alimentos, así como los aspectos de buen gobierno.
- Evitar prácticas comerciales engañosas, como la publicidad (directa o indirectamente) de beneficios irrelevantes para los consumidores. Es decir, se evitará dar una falsa impresión de las repercusiones o beneficios sociales o ambientales de un producto, lo que puede inducir a error a los consumidores.
- Se evitará la exhibición de distintivos de sostenibilidad ambiental, social o de gobernanza que no se basen en un sistema de certificación o que no hayan sido establecidos por las Autoridades.

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG- CR/0001
	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE	Pág. 2 de 2 28/03/2025

Galletas Gullón, en muestra de su firme compromiso con esta Política y como garantía, entre otras, del cumplimiento de las Directivas Europeas podrá ser requerido a someter sus compromisos y metas ambientales o sociales en sus comunicaciones a la verificación de terceros expertos independientes.

A través de esta Norma, manifestamos claramente nuestro compromiso y lo transmite a todos y cada uno de los componentes de la misma, así como a sus colaboradores, tanto a nivel nacional como internacional. Estando la misma a disposición de todas las partes interesadas.

Aguilar de Campoo, 1 de abril de 2025



Juan Miguel Martínez Gabaldón - Consejero Delegado y Director General